



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Expte. Gest: 2098/2022

## RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TRES PUESTOS DE OPERARIO/A-TAQUILLERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución del concejal delegado de RR.HH. en fecha 17 de MAYO de 2.022, publicadas en el Tablón de Anuncios, sede electrónica, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de **TRES PUESTOS DE OPERARIO/A-TAQUILLERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

### HE RESUELTO:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal laboral temporal de **TRES PUESTOS DE OPERARIO/A-TAQUILLERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

**Segundo:** La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 3 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

*La lista provisional se detalla a continuación:*

### TRES PUESTOS DE OPERARIO/A-TAQUILLERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

#### ADMITIDOS/AS:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)</b>	<b>DNI</b>
1.	ALVAREZ VELAZQUEZ YANETSIS	...901...
2.	AMADOR MEDINA TRINIDAD	...420...
3.	ARBOL SANCHEZ SARA	...752...
4.	BARNES GERVILLA FRANCISCO JESUS	...746...
5.	BULLEJOS VAQUERO MARIA ERIKA	...400...
6.	CALVO JIMENEZ CRISTIAN	...353...
7.	CORDOBA ARJONA LUCIANO	...068...
8.	CORDOBA CORDOBA ALVARO DOMINGO	...545...
9.	ELVIRA ELVIRA CARMEN	...270...
10.	GOMEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	...774...
11.	HEREDIA CEBALLOS ADRIAN	...467...
12.	IZQUIERDO MOLINA VIRGINIA	...326...

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)  
CONCEJAL DE RR.HH. RÉGIMEN INTERIOR, FORMACIÓN, EMPLEO,  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL  
F.A.S.H. 40101000-2415-56-27Tema2022H02416

ELISA ISABEL LAURA RAMÍREZ (2 de 2)  
SECRETARÍA GENERAL  
F.A.S.H. 40101000-2415-56-27Tema2022H02416



PUBLIQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

DECRETO  
Número: 2022-1163

Fecha: 25/05/2022



Cód. Verificación: 4Y4YXXT4C4C6MAVWYHCR2LHQXP | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

PUBLICADO EL DÍA  
25 MAY 2022  
En la F. de Anuncios



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)</b>	<b>DNI</b>
13.	JIMENEZ QUESADA JUAN DE DIOS	...677...
14.	LOPEZ LOPEZ ALICIA	...758...
15.	LUIS MARTIN CAROLINA	...715...
16.	MARTINEZ LOPEZ LUCIA	...021...
17.	MARTINEZ RAMIREZ ANTONIA MARIA	...371...
18.	MELGUIZO SIMON SILVIA	...736...
19.	MELGUIZO ZARCO MARIA JESUS	...503...
20.	MESA TRUJILLO IRENE	...674...
21.	MONTERO RUIZ ESTANISLAO	...685...
22.	MORENO MARTOS LAURA	...457...
23.	MUÑOZ GARCIA MARIA CRUZ	...844...
24.	NAVARRETE RIVAS JOSE MIGUEL	...508...
25.	PEREZ CARMONA FRANCISCO	...551...
26.	PEREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	...202...
27.	PEREZ RODRIGUEZ ALICIA CARMEN	...609...
28.	PEREZ ROMERO MIGUEL ANGEL	...471...
29.	RAMIREZ AVILES CRISTINA	...433...
30.	RODRIGUEZ CASTILLA JESUS ANGEL	...588...
31.	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	...397...
32.	RUBIO SIRI LAURA VICTORIA	...462...
33.	SERRANO PIÑAR IRENE	...848...

## **EXCLUIDOS/AS:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>
1.	GARZON MARIN ESMERALDA	...096...	A)
2.	GUTIERREZ JIMENEZ AVELINO	...944...	A)
3.	LOPEZ AVILA BRIGITTE IVONNE	...696...	A)
4.	MARTINEZ HEREDIA CUSTODIA	...499...	A)
5.	MONTOZA ROMERO JAQUELINA	...628...	A)
6.	MORALES GUTIERREZ JOSE LUIS	...397...	A)
7.	MUÑOZ FERNANDEZ ANTONIO JESUS	...306...	A)
8.	VICTORIA AGUILERA ROSA	...391...	A)

## **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.**

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

**Tercero:** Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

### **PRESIDENTE:**

Titular: D. Genaro Reyes Aranda. // Suplente: D. Jose Anastasio Ubago Lafuente

DECRETO  
Número: 2022-1163  
Fecha: 25/05/2022



Cód. Validación: 4Y4YXXT4C4C6M4WYHCR2LHQP | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

## VOCALES:

Titular: D<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Susana E. Ramos Bossini Garrido // Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Martínez Guerrero

Titular: D. Cesar Palma Rivas. // Suplente: D. Antonio Avilés Martos

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D. José Alfonso Pulido Pérez.

## SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vilchez Calderón. // Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

**Cuarto:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONCEJAL DE RR.HH.

Fdo.: Antonio García Leiva.

*(P.D Decreto de Alcaldía de 14/06/2021)*

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

LA SECRETARIA GENERAL

ELISA LAURA RAMIREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO

Número: 2022-1163 Fecha: 25/05/2022



Cód. Validación: 4Y4YXXT4C4G6M4WYHCR2LHOXP | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3